

INFORME ANUAL DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JORMILCAR CIA. LTDA.

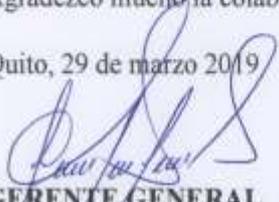
Señores Socios

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía JORMILCAR CIA. LTDA. Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, presento a ustedes el Informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2018.

1. Para la empresa este ejercicio económico según se puede observar de los Estados Financieros presentados en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018, la compañía realiza sus actividades comerciales conforme su objeto social, por lo que se ha cumplido los objetivos que fueron trazados para este referido ejercicio económico.
2. Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración y a las disposiciones de la Junta General, estas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes por los socios de la compañía.
3. En cuanto a la información sobre los hechos extraordinarios producidas durante el ejercicio materia de análisis, no ocurrieron mayores variaciones, dado que en el ámbito administrativo se mantiene la estructura administrativa inicial propuesta para este ejercicio económico.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2018 y los resultados anuales, presentan una utilidad de \$ 7.610,58 antes de impuestos y participación trabajadores.
5. Como ustedes conocen, luego de la selección de auditores externos, se contrató a la Compañía TGS-ECUADOR CIA. LTDA. para examinar las cuentas del periodo económico y financiero cerrado al 31 de diciembre del 2018. Por Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No SCVS-DSC-2018-0001, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 171 del 30 de enero del 2018, donde nos encontramos considerados como una compañía de Interés Público. El resultado de la prueba en el análisis de los balances es **opinión limpia**. No obstante, en el control interno dan algunas recomendaciones para mejorar aspectos administrativos, normales en toda gestión.
6. Recomiendo también a los socios de la compañía, que se analice la estrategia aplicada durante este periodo y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones todo lo cual permitirá lograr una política empresarial transparente y uniforme.
7. En cuanto a asuntos relacionados con propiedad intelectual, debo manifestar que la empresa ha respetado los derechos de propiedad intelectual, por lo que no ha incumplido en estos aspectos dentro de mi administración.

Agradezco mucho la colaboración prestada por todos.

Quito, 29 de marzo 2019


GERENTE GENERAL
Sr. Carlos Alberto Molina Urgilez
CI 0602512766